



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20944
3 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. DE LA MISION PERMANENTE DE PANAMA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el propósito de informarle y denunciar ante la comunidad internacional las nuevas acciones militares intimidatorias y de provocación perpetradas por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América en contra de la soberanía y la integridad territorial de la República de Panamá.

En efecto, el lunes 30 de octubre de 1989, unos 200 soldados norteamericanos procedentes de Fuerte Sherman en el sector Atlántico del país, acompañados de vehículos blindados y helicópteros de combate artillados, ocuparon sin explicación alguna la población panameña de Gamboa, cercana a la ciudad capital, emplazando morteros y ametralladoras pesadas dentro y alrededor de dicha comunidad, atrincherándose en el parque, apuntando con sus armas a los residentes civiles, tanto panameños como extranjeros, y rodeando el cuartel de policía de las Fuerzas de Defensa de esa población, poniendo en serio peligro la vida y seguridad de los ciudadanos que allí residen.

En otras acción insólita, el martes 31 de octubre, otro contingente integrado por 200 infantes de marina armados con sofisticados equipos de combate a bordo de vehículos blindados recorrió la Carretera Interamericana, que atraviesa el centro del país, penetrando en la población de Arraiján, a 18 kilómetros de la Ciudad de Panamá, dirigiéndose hacia la ciudad de La Chorrera, la tercera más poblada del país, ubicada a 33 kilómetros de la capital, en una zona totalmente alejada de las áreas destinadas para los propósitos de la protección y defensa del Canal. Este contingente estuvo apoyado por tanques de guerra livianos y escoltado por helicópteros artillados y aviones de combate A7 Cosair y F15 que realizaron vuelos rasantes sobre la ciudad de La Chorrera y simulacros de ataques al cuartel de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

Este nuevo acto de propotencia norteamericana ha puesto una vez más en grave peligro la vida y seguridad de la población civil panameña, que armada sólo de su sentimiento patriótico ante tan irracional acto de agresión, salió a cerrar el paso de las tropas extranjeras bloqueando las calles de acceso a la ciudad con autobuses de transporte urbano y vehículos particulares.

Como no escapa al conocimiento de Vuestra Excelencia la presencia militar norteamericana en territorio panameño está claramente regulada en el Tratado del Canal de Panamá de 1977 y debe servir para el exclusivo propósito de proteger y defender el Canal de Panamá, en estrecha coordinación con las Fuerzas de Defensa de Panamá y con estricto apego a procedimientos y mecanismos de coordinación establecidos en dicho acuerdo bilateral.

El excesivo número de tropas norteamericanas acantonadas en Panamá y las acciones intimidatorias y de provocación militar arriba descritas, por no estar dirigidas a cumplir el propósito señalado, ni ajustarse a los procedimientos y mecanismos de coordinación concertados, constituyen una deliberada contravención a la letra y el espíritu del Tratado del Canal de Panamá y violan la soberanía y la integridad territorial del Estado panameño.

Los repetidos actos de agresión, intimidación, provocación y constante amenaza de uso de la fuerza militar por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América en contra de la seguridad, la soberanía y la independencia política de mi país, constituyen flagrantes violaciones de las obligaciones internacionales asumidas por ese Estado Miembro de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y otras normas y principios de derecho internacional que, por su gravedad, amenazan la paz y la seguridad de la región, tal como hemos denunciado en reiteradas ocasiones ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En nombre del Gobierno de la República de Panamá apelo, una vez más, a los buenos oficios que Vuestra Excelencia pueda poner en marcha, para persuadir al Gobierno de los Estados Unidos de América que desista en su empeño de escalar las tensiones y que, en armonía con sus obligaciones derivadas de la Carta, se comprometa a arreglar pacíficamente las diferencias que hoy afectan las relaciones entre ambos países.

Solicito a Vuestra Excelencia que esta carta sea distribuida a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Oscar CEVILLE
Embajador
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios a.i.
